

Aprobada sin observaciones
Resolución N° 38 de fecha
12/09/2023



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023

SESIÓN N°36

Muy buenos días Concejalas y Concejales en nombre de nuestro país y de nuestra comuna damos por iniciada esta sesión de Concejo Municipal Extraordinaria Vía On line, a las 09:35 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martin, Secretaria Municipal

Además, se encuentran presentes la siguiente funcionaria municipal:

- Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal
- Doña Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Humana

T A B L A

- 1) Aprobar el Trato Directo para la “Adquisición de Vehículos para Patrullaje Preventivo en la Comuna de Recoleta”, con el Proveedor Piamonte S.A.

- 2) Aprobar Renovación de Patentes de Alcohol para el segundo semestre 2023 que No fueron Renovadas, según Acuerdo N° 132 de fecha 04 de julio del 2023, por no presentar documentos que acreditan no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley 19.925.
 - a) Patentes N° 4-511043 y N° 4-511541 con Giro de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno respectivamente, ambas con Clasificación letra “C” de Ley 19.925 ubicadas en Hanga Roa 1129, a nombre de doña Lucila Eugenia Cerda Duarte.

 - b) Patente N° 4-510010 con Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación letra “A” de la Ley N° 19.925, ubicada en Acero 526, a nombre Francisco Enrique Monsalves Arcos.

1.- APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA COMUNA DE RECOLETA”, CON EL PROVEEDOR PIAMONTE S.A.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lo informado por Correo Electrónico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Directora de Seguridad Humana Sra. Elda Fazzi González

En este punto algún Concejal o Concejala tiene ¿alguna observación, desea tomar la palabra?

No habiendo palabras entonces.

¿Por la aprobación del Trato Directo para la ¿Adquisición de Vehículos para Patrullaje Preventivo en la Comuna de Recoleta”, con el proveedor Piamonte S.A.?

Unánime

EL CONCEJO MUNIICPAL por la Unanimidad de sus integrantes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

ACUERDO N° 172

APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO EN LA COMUNA DE RECOLETA”, CON EL PROVEEDOR PIAMONTE S.A.

“Aprobar el Trato Directo para la adquisición de “Tres Vehículos para el Patrullaje Preventivo en la Comuna de Recoleta” con el proveedor Piamonte S.A. Rut N° 96.642.160-6., según el siguiente detalle:

- 2 Vehículos tipo SUV Marca Chery SUV Tiggo 2 GLS MT, con su respectivo Equipamiento de Patrullaje Preventivo y Ploteo Institucional, por un monto total de \$ 32.905.002.- (Iva Incluido).

- 1 Vehículo tipo SUV Marca Chery SUV Tiggo 2 GLS MT, con su respectivo Equipamiento Preventivo, Ploteo Institucional y 1 Tablet, por un monto total de \$ 18.058.250.- (Iva Incluido).

La orden de Compra deberá ser aceptada por el proponente en el Portal Mercado Público, dentro de las 48 horas siguientes a su envío, y los vehículos (equipados y ploteados), deberán ser entregados en un plazo de 20 días corridos”.

2.- APROBAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023 QUE NO FUERON RENOVADAS, SEGÚN ACUERDO N° 132 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2023, POR NO PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITAN NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 19.925.

- A) Patentes N° 4-511043 y N° 4-511541 con giro de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno respectivamente, ambas con clasificación letra “C” de Ley 19.925 ubicadas en Hanga Roa 1129, a nombre de doña Lucila Eugenia Cerda Duarte.
- B) Patente N° 4-510010 con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación letra “A” de la Ley N° 19.925, ubicada en Acero 526, a nombre Francisco Enrique Monsalves Arcos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Teniendo presente el Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Encargada del Departamento de Patentes – DAF, Sra. Daniela Vera Molina nos corresponde entonces resolver la aprobación de la renovación de las patentes de alcohol del segundo semestre indicadas en la letra a) Patentes N° 4-511043 y N°4-511541, giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno respectivamente, ambas clasificación letra “C”, de la Ley 19.925, ubicadas en Hanga Roa 1129 a nombre de doña Lucila Eugenia Cerda Duarte.

¿Por la Aprobación de la renovación de estas Patentes?

Unánime

EL CONCEJO MUNIICIPAL por la Unanimidad de sus integrantes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

ACUERDO N° 173

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de las Patentes de Alcohol que se individualizan a contar del 2° semestre 2023 en consideración a que la contribuyente dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4° de la Ley N°19.925.

Estas patentes se encontraban en estado de No Renovadas por acuerdo n°132 de fecha 04 de julio de 2023 promulgado por Decreto Exento N°1300 de 12 julio de 2023.

Para la Renovación de las Patentes el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 21 de fecha 24 de agosto de 2023 de la Encargada de Patentes - DAF, Memorándum N°509 de fecha 18 de agosto de 2023 de la Dirección de Control y Memorándum N°255 de fecha 08 de agosto de 2023 de la Dirección Jurídica”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511043	3.923.944-2	LUCILA EUGENIA CERDA DUARTE	HANGA ROA 1129	RESTAURANT DIURNO	C
4-511541	3.923.944-2	LUCILA EUGENIA CERDA DUARTE	HANGA ROA 1129	RESTAURANT NOCTURNO	C

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: b) Patente N° 4-510010 con Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación letra “A” de la Ley N° 19.925, ubicada en Acero 526, a nombre Francisco Enrique Monsalves Arcos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto b), ¿Algún Concejal o Concejala tiene alguna observación, desea tomar la palabra?

¿Por la aprobación de la renovación de la Patente N° 4-510010 con Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación letra “A” de la Ley N° 19.925, ubicada en Acero 526, ¿a nombre Francisco Enrique Monsalves Arcos?

¿Por la Aprobación de la renovación de esta Patente?

Unánime

EL CONCEJO MUNIICPAL por la Unanimidad de sus integrantes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan adopta el siguiente acuerdo:

Gracias Concejales y Concejales

ACUERDO N°174

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol que se individualiza a contar del 2° semestre 2023 en consideración a que el contribuyente dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4° de la Ley N°19.925.

Esta patente se encontraba en estado de No Renovada por Acuerdo N°132 de fecha 04 de julio de 2023 promulgado por Decreto Exento N°1300 de 12 julio de 2023.

Para la Renovación de la Patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 21 de fecha 24 de agosto de 2023 de la Encargada de Patentes – DAF, Memorándum N°510 de fecha 18 de agosto de 2023 de la Dirección de Control y Memorándum N°257 de fecha 09 de agosto de 2023 de la Directora Jurídica”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4- 510010	5.017.477- 8	FRANCISCO ENRIQUE MONSALVES ARCOS	ACERO 526	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

Muchas gracias concejales y concejales y siendo este un Concejo Extraordinario, en nombre de nuestro País y de nuestra Comuna damos por finalizada esta sesión extraordinaria N°36 del Concejo Municipal.



Luisa Espinoza
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

LESM/FJL/gnp